

La Plata, 26 de febrero de 2021.-

Compañerx Congresal Provincial de la

Asociación Judicial Bonaerense:

Me dirijo a Usted a los fines de convocarlx al **Congreso Provincial Ordinario** que se realizará el próximo **lunes 29 de marzo de 2021, a partir de las 9 horas** a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom", donde se tratará el siguiente orden del día:

1) Autorización para la celebración a distancia del Congreso Provincial Ordinario para tratamiento de la Memoria y el Balance, conforme convocatoria resuelta por la Comisión Directiva Provincial realizada el pasado 23 de febrero del corriente (art. 7 Disp. 1/20 DNAS-MTEySS).

2) Lectura y consideración del acta del Congreso Ordinario anterior.

3) Tratamiento de la Memoria y el Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.

Se informa que atento a las características especiales de este congreso, las y los congresales deberán acreditarse de forma previa, hasta el viernes 26 de marzo inclusive, enviando correo electrónico a la casilla mesacongreso.ajb@gmail.com con sus datos personales, la Departamental a la que representan y su condición de Congresal Titular o Suplente. En este último caso deberán indicar además a qué Congresal Titular reemplazan. Una vez verificadas las condiciones para su acreditación se les enviará con la debida anticipación el enlace de acceso a la sala virtual donde se celebrará el Congreso.

Asimismo, el Balance y la Memoria serán enviados con la antelación suficiente para su análisis a los correos electrónicos de lxs compañerxs congresales. A tal efecto, recomendamos el envío de correo a la casilla mencionada en el párrafo anterior, con el objeto de actualizar la base de datos de lxs miembrxs del cuerpo.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,



Pablo Abramovich
Secretario General
Asociación Judicial Bonaerense